

BLOQUEA JUEZ FIDEICOMISOS DE PJF

ABEL BARAJAS

El Juez de Distrito en Chihuahua, Juan Fernando Luévano Ovalle, suspendió ayer la reforma legislativa que extinguió los 13 fideicomisos con 15 mil millones de pesos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y prohibió al Consejo de la Judicatura transferir, por ahora, los recursos a Hacienda tal como decidió el Congreso.

El juzgador concedió la suspensión en un amparo que presentaron el lunes nueve Magistrados y tres jueces en Chihuahua.

“(Que) se abstengan de cancelar o extinguir los fideicomisos y se garantice su continuación, operación y administración del objeto por el cual fueron creados”, dice la resolución.

Ayer por la mañana, AMLO había propuesto un acuerdo al Poder Judicial para que los 15 mil millones de pesos fueran reasignados a un fondo de reconstrucción en



Acapulco y que el PJF formara parte de un comité de vigilancia.

Horas después, la presidenta de la Corte, Norma Piña aceptó la propuesta de AMLO y pidió definir un canal institucional para dialogar y concretar la propuesta.

El bloqueo de los fondos por parte del Juez Luévano estará vigente hasta el 9 de noviembre, fecha en que resolverá si concede o no la suspensión definitiva.



PROPUESTA
DE AMLO

